

CONCEPCION, 05 de Enero de 2017.-

Nº 002 -DAF-2017/VISTOS: Ord N° 2015 del 27 de Diciembre de 2016; Dirección de Administración y Finanzas; con Vº Bº de Administrador Municipal. Ord. N° 1026 del 20 de Diciembre de 2016; Directora Jurídica. Ord. N° 1641 del 07 de Noviembre de 2016; Director de Administración y Finanzas. Copia Memo N° 18 del 21 de Septiembre de 2016; Administrador Municipal. Copia Ord. N° 700 del 10 de Agosto de 2016; Directora Jurídica. El artículo 27 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales; y de acuerdo a los artículos 5 letra d), 12 y 62, 63 Letras i) de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto de Delegación de Funciones N° 50-P del 04 de Abril de 2016.-

DECRETO

1.- Autorizase a **ASOCIACION TECNICA DE LA CELULOSA Y EL PAPEL DE CHILE**, Rut. N° 70.289.500-6 para el funcionamiento de su Patente Provisionaria Rol N° 6-2418 Giro: **PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACION, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, VENTA DE MAT. EDUCATIVO**, ubicado en calle: YUNGAY N° 1033, PEDRO DE VALDIVIA; de esta Comuna

2.- Declárese exenta de pago de Patente Municipal a la Entidad mencionada por el periodo **10 DE ENERO 2017 AL 10 DE ENERO DE 2018**, en la medida que realice acciones gratuitas o bien actividades lucrativas y en este último caso, siempre que invierta la totalidad de los beneficios que obtenga en sus fines propios.

3.- La exención señalada no exime del Pago de los Derechos Municipales de Aseo, ni derechos de Publicidad.

4.- Notifíquese el presente Decreto por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales en conformidad a las normas vigentes sobre el particular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



RODRIGO DIAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



- MACM/MMPP/cms
DISTRIBUCION
- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Secretario Municipal
 - Señor Director de Protección Civil
 - Señores Dpto. Patentes y Rentas (con antecedentes)
 - Señores Asoc. Técnica de la Celulosa y el Papel de Chile, Yungay N° 1033; Concepción
 - Archivo ✓
- IDDOC N° 643601